

gado con el número 231 de 1979, todo ello sin hacer declaración de condena en costas. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a Radio Televisión Fuentes, S.A. y D. José Gómez Lafuente, demandados, y declarados en rebeldía, expido el presente en Logroño, a 21 de mayo de 1982.

El Secretario,

2124

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

2048

En virtud de lo acordado en resolución dictada con esta fecha por el Sr. Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido, en autos de Resolución de contrato de local de negocio número 91/81, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Manuela Mingo Talbarrá, mayor de edad, viuda, sin profesión determinada, vecina de Madrid, contra don Lorenzo Ramón Sanz Sisniega y don Conrado Martínez Medrano, por medio de la presente se emplaza a Lorenzo-Ramón Sanz Sisniega, a fin de que dentro del término de seis días comparezca en autos en legal forma y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Haro, a 7 de julio de 1982.

El Secretario,

2037

EDICTO

2049

Don Pedro González Rozas, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su partido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y con el número 86 de 1982, se sigue expediente de Declaración de Herederos, por fallecimiento de doña María Teresa Ruiz de la Cuesta Barrios, natural y vecina de Santo Domingo de la Calzada, hija de Fidel y de Felisa, falleciendo en Santo Domingo de la Calzada, el día 20 de julio de 1972, en estado de soltera, sin descendientes y sin otorgar testamento; habiendo comparecido a reclamar su herencia, como sus más próximos parientes, sus hermanos de doble vínculo D. Julio, D. Fidel y Doña Felisa Ruiz de la Cuesta Barrios; sus sobrinos, Doña María del Carmen, Doña María del Pilar, D. Jesús Antonio y Doña María Teresa Dolores Ruiz de la Cuesta Prios, en sustitución de su fallecido padre y hermano del causante D. Lorenzo Ruiz de la Cuesta Barrios, y a Doña Beatriz-María, Doña María Luisa Celia Ruiz de la Cuesta Zabala; Doña María Dolores, D. Roberto Jesús, D. Antonio Fidel y D. Efrén Ruiz de la Cuesta Benito, en sustitución de su fallecido padre y hermano del causante D. Roberto-Regulo Ruiz de la Cuesta Barrios.

Y por medio del presente se convoca a quienes se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan a reclamarlo, ante este Juzgado de Primera Instancia de Haro, dentro del término de treinta días, a partir de la publicación del presente con apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Haro, a 3 de julio de 1982.

El Secretario,

2068

CEDULA DE CITACION

2051

En virtud de lo ordenado por el Sr. Juez de Instrucción de la ciudad de Haro y su Partido, en diligencias previas número 144 de 1982 sobre lesiones y daños en accidente de circulación por la presente se cita de compa-

recencia ante este Juzgado a Domingo Barrio García y María Mercedes de Barrio García, en ignorado paradero para que comparezcan en este Juzgado en término de 5 días, a recibirles declaración, hacerles el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y sean reconocidos por el Médico Forense con apercibimiento que si no comparecen en dicho plazo de cinco días les parará el perjuicio a que haya lugar y se tendrá por hecho dicho ofrecimiento.

Dado en Haro, a 12 de julio de 1982.

El Secretario,

2080

EDICTO

2070

Don Pedro González Rozas, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido, por el presente.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue juicio Ejecutivo señalado con el número 130 de 1980, instado por don Alfonso López Villaluenga, representado por el Procurador en los Tribunales don Antonio González Torres, contra la Sociedad Inmobiliaria Casalarreina, S.A. con domicilio social en Casalarreina en los que se saca en venta y pública subasta por primera vez y término de ocho días y por el precio de tasación los siguientes bienes propiedad de la Entidad demandada.

—Una grua Pingón color rojo, P-19 B, número 261, A-27 33 mts. de altura que se halla en Casalarreina, en la obra de Construcciones Larrauri, S.L. en la calle del Cruccero, valorada en seiscientos mil pesetas.

—Dos casetas metálicas, galvanizadas, de unos doce metros cuadrados aproximadamente cada una, destinadas a obra para guardar materiales o herramientas y se halla en el mismo lugar que la anterior, valoradas en doscientas mil pesetas.

Dichos bienes se hallan depositados a disposición de este Juzgado en Logroño, en un terreno entrando por la carretera de Burgos, a la derecha en la Planta de Hormigones Cadiñanos, siendo dueño del terreno D. Manuel González Nicolás.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 14 de septiembre a las once horas de su mañana con arreglo a las siguientes condiciones:

1.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 del importe de cada bien, que sirve de base o tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

3.—Que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Haro a 9 de julio de 1982.

2089

EDICTO

2071

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se sigue expediente de dominio señalado con el número 414/81, a instancia de doña Lidia y doña Eloisa Benés Benés, sobre reanudación de tracto sucesivo interrumpido de la siguiente:

“La vivienda o piso segundo derecha de la casa número 44 hoy 50 de la calle General Franco, de Logroño, inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 736, libro 184, folio 82, finca número 11.294, inscripción 1.ª”.